

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 6 de mayo de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.349

La Marina es la Patria

Ningún país que tenga desorganizado su poder naval, puede considerarse dueño de sus propios destinos. ¿Qué es, pues, el poder naval? No cabe duda que un pueblo cuyas aguas jurisdiccionales no están bajo el predominio de influencias extranjeras, está garantido en su libertad e independencia.

Las aguas jurisdiccionales constituyen una frontera marítima que impide que las energías nacionales puedan estar detentadas. La fuerza o potencia naval, expresada por la Marina militar, tiene la virtualidad de asegurar la defensa de la Patria. El Ejército, o la potencia militar de un país, también puede ser firme garantía de la integridad nacional; pero si no está bien penetrado con el sagrado interés de la Patria, puede degenerar, como en la antigua Roma, en una nueva guardia pretoriana. Eso no le puede ocurrir nunca a la Marina de guerra.

En España, afortunadamente, el Ejército y la Marina están íntimamente enlazados con el interés de la defensa nacional y por eso son o pueden considerarse como los dos brazos del Estado. Ejército y Marina son, pues, los instrumentos fundamentales de la libertad y de la independencia de la nación; pero en lo que más concretamente respecta al poder naval, puede afirmarse que su constitución es de tal naturaleza coincidente con la vida de la Patria, que no se concibe pueda existir como entidad potencial sin expresar y significar al propio tiempo la vida de la Patria.

Las escuadras militares, sea grande o pequeña su representación orgánica, encarnan sobria, pero virilmente, esa misma existencia de la nación, que se manifiesta en la expresión externa de su potencialidad naval; así es que cada barco de guerra, cada batería flotante, cada cañón que desde el mar constituye una fuerza ofensiva defensiva de la Patria, es un instrumento vivo y efectivo de la dignidad, de la libertad y de la vida física y moral de la Patria, y por eso infunde tanto respeto entre propios y extraños la Marina militar.

Nadie puede faltar impunemente a esa

significación y representación de la vida marítima de un país, porque el poder naval es algo superior, algo indiscutible, algo immanente en la existencia de los pueblos libres que está por encima de sus vicisitudes políticas, de sus errores económicos, hasta podría afirmarse que de sus propios apasionamientos.

El culto al poder naval es, por consiguiente, el culto a la propia dignidad de la Patria, que en el mar y por el mar realiza sus progresos, sus ideales, sus intereses, sus objetivos. El mar es la vida de relación con la nación y con el extranjero, y por eso expresa de una manera, que no deja lugar a dudas, la legitimidad de las aspiraciones de los poderes y de los fines de la Patria.

Amar a la Marina es amar a la Patria, y no se puede amar a la Patria sin cultivar el progreso moral y material de todos los intereses nacionales que se diría están simbolizados y confundidos en la vida del buque de guerra. Por eso el fomento del poder naval no significa sino el progreso de la nacionalidad, el ardoroso amor a la Patria en que nacimos.

Para fomentar el poder naval es preciso un sacrificio constante que sale del corazón de cada ciudadano al pensar que el buque militar es la encarnación de la Patria, la expresión del poderío nacional, el latido del corazón animoso de quienes anhelan que el país donde nacieron sea libre, independiente y próspero.

Pueden las circunstancias adversas de un país determinar las más graves y trascendentales crisis en su coordinación política; pero mientras esas crisis no afecten a su organización naval, ese país tendrá personalidad propia, porque mientras arbole sobre los mástiles de sus barcos la sagrada enseña de la Patria, esa personalidad, esa dignidad, y esa próspera existencia serán intangibles.

Procuramos, pues, que España, nación marítima y libre, pueda mantener constante y animosa sobre los mástiles de sus buques de guerra la sagrada enseña de la Patria.

JUAN MEGARA

El «Infanta Isabel de Borbón»
CADIZ, 5.—Se han verificado las pruebas oficiales del «Infanta Isabel de Borbón», que después de haber reparado las averías, salió para Barcelona, para emprender nuevo viaje a la Argentina, de donde traerá miles de toneladas de trigo.

Barco en peligro
EL FERROL, 5.—Se acaba de recibir un radiograma del vapor español «Jaime Girona» pidiendo auxilio por haber quedado sin gobierno.

Han salido del Arsenal dos remolcadores que no han logrado encontrarle. Se supone que se habrá refugiado en algún puerto.

DE AVIACION

Londres, París, Madrid, Norteamérica y Europa

En el Ministerio de Instrucción pública fué facilitada ayer a la Prensa la nota siguiente:

«A petición de los Gobiernos de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, el señor ministro de Instrucción pública ha ordenado a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico que el Observatorio Central Meteorológico efectúe los servicios siguientes:

Observaciones meteorológicas y sondajes con globos pilotos hasta 2.000 metros de altura, en Madrid y La Coruña, a las siete horas, trece horas y diez y ocho horas del Meridiano de Greenwich, cuyo resultado se transmite a las naciones interesadas por medio de radiogramas lanzados desde Aranjuez a las nueve horas, quince horas y veinte horas.

Observación meteorológica con sondeje hasta 2.000 metros hecha en Madrid a las once horas, que se transmite antes de las doce radiotelegráficamente a Pau y telegráficamente a Vitoria, probables puntos de escala de los aviadores franceses e ingleses.

Observación meteorológica a las veintitrés horas en Madrid, en la estación radiotelegráfica de Aranjuez, que se transmite a Inglaterra a la una de la madrugada.

Estos servicios y las transmisiones de sus resultados han sido montados y comenzaron a funcionar desde 1.º de mayo.

Además sigue la estación de Carabanchel lanzando, a las trece horas y treinta minutos, el radiograma general de informes meteorológicos del Observatorio Central, que contiene los resultados de las observaciones hechas en varias localidades de España y algunas de las extranjeras.

El Instituto Geográfico y Estadístico estudia además los medios de prestar a la aviación mundial cooperación meteorológica de mayor amplitud; a lo que España ha sido invitada por los Gobiernos ya citados.»

Marítimas del Extranjero

Se restablecen las escalas trasatlánticas

BOULOGNE SUR MER, 5.—Por primera vez desde el día 2 de agosto de 1914 el trasatlántico «Rotterdam», el mayor vapor de la Compañía Holando-americana, ha hecho escala en Boulogne, viniendo de Nueva York.

Ha desembarcado 680 pasajeros.

Las pérdidas marítimas de Suecia
ESTOCOLMO, 5.—Las estadísticas oficiales indican que las pérdidas suecas sufridas durante la guerra submarina se elevan a 75 buques, formando un conjunto de 158.000 toneladas de registro bruto.

Estas cifras no incluyen los buques incendiados o cogidos por los alemanes, procedimiento frecuente, a partir de 1915, y que se aplicaba a los buques que transportaban madera y que los alemanes habían declarado contrabando de guerra.

Están construyéndose ocho millones de toneladas

LONDRES.—Las estadísticas publicadas hoy indican que el tonelaje total en construcción en el mundo entero, alcanza la enorme cifra de 7.796.266 toneladas, de las cuales se encuentran en los astilleros del Reino Unido casi un tercio. La cifra más grande de las construcciones antes de la guerra, se obtuvo en 1913, con 3.046.558 toneladas.

De los navios que están en construcción en los astilleros de Inglaterra, 258 tienen 5.000 toneladas, y el número de navios superiores a 10.000 toneladas, es mayor de 22.

El tonelaje en construcción en los Estados Unidos se eleva a 4.185.525; siguen después las colonias británicas, con 303.088 toneladas; el Japón, con 252.835, y Holanda, con 182.308.

El total de las construcciones en los astilleros de los Estados Unidos el 31 de marzo último, es de veintiocho veces más elevado que el de junio de 1914.

El palacio de Godoy

Comenzadas ya las obras del nuevo edificio destinado a Ministerio de Marina, según los planos aprobados en el concurso de los distinguidos arquitectos señores D. Francisco J. Luque y don José Espeliú, deberán éstas haberse terminado, salvo contratiempo imprevisto, dentro de cuatro años. De ser así, el palacio de Godoy, donde la Marina en una u otra forma ha tenido sus dependencias burocráticas desde el año 1807, quedará evacuado y con este motivo gemirán las prensas dedicándole seguramente algún artículo recordatorio de su pasada historia, de la cual me propongo yo, adelantándome a los acontecimientos, hacer una pequeña reseña tratando de su construcción, por qué, cómo y cuándo la Marina lo adquirió y lo ocupó.

Para conseguir mi objeto, me es necesario remontarme a la primera mitad del siglo XII, o sea al reinado de Alfonso VII de Castilla, antes del cual no se sabe hubiera organismo administrativo alguno del Gobierno central, y éste si tal nombre pudiera dársele, se limitaría seguramente a órdenes verbales, y aun cuando fueran escritas, es seguro que de ellas ni se guardarían minutas ni se formarían expedientes.

Pero ya este rey, que reinó desde 1130 a 1157, creó la Real Chancillería, primera y única oficina que tuvo el reino de Castilla, y en ella, sin duda, debieron tramitarse los primeros asuntos de la Marina Real cuando en 1248 la creó San Fernando.

En cuanto al nombramiento de almirante que San Fernando creó y confirió a Bonifaz, fué en un principio una dignidad puramente militar y luego un título honorífico, no habiendo tenido nunca asomo de organismo administrativo.

En 1385, D. Juan I, con intervención de las Cortes de Burgos, crea el Consejo Real de Castilla, el cual entendió «de toda clase de asuntos», ora legislando, ora juzgando, ora ejecutando, así como asesorando y aconsejando al rey.

En un principio este organismo constó solamente de doce consejeros; pero más adelante, el nuevo plan y forma que le dieron los Reyes Católicos lo dotó de secretarías, especie de administradores subalternos, que en un principio despachaban directamente con los consejeros y que más tarde lo hacían indistintamente con éstos o con el rey.

La distribución de asuntos entre los secretarías se hacía más bien por demarcaciones geográficas que por asuntos administrativos, y del mismo modo que al lado del Consejo de Castilla nacieron el de Indias, el de Italia, Aragón, etcétera, dentro del Consejo Real (nombre que por antonomasia se daba siempre al de Castilla), empezaron a agruparse los asuntos según las distintas comarcas.

Sin embargo, en el siglo XVII, y según muchísimos legajos existentes en el archivo de Simancas, empezó a formarse un apartado de negocios que se rotuló con el nombre de «Papeles de Mar y Tierra»; sus asuntos eran los negocios de Guerra y Marina, pero esto no quiere decir que para ello se formase un despacho aparte ni menos tal vez que se acumulasen a un solo y determinado secretario.

El Consejo siguió entendiendo directamente de estos asuntos, y el encargado de ellos no haría casi nada por iniciativa propia.

Fué Felipe V quien en los primeros años de su reinado y en su prurito de organizarlo todo, y especialmente la burocracia al modo francés, dispuso que en lo sucesivo los secretarías del Consejo Real despachasen directamente con el rey y «tuviesen firma e iniciativas propias», sin perjuicio de que el Consejo informase siempre y cuando Su Majestad casi lo acordara, para mejor proveer.

De este modo nacieron las cuatro primeras «Secretarías del Real Despacho» (madres de los actuales Ministerios), que fueron: la de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra.

Esta última comprendía todos los asuntos militares a que se referían los viejos «Papeles de Mar y Tierra», y más tarde por la importancia e incremento que la Real Marina tomó en aquel mismo reinado, obligaron a crear una quinta Secretaría, la cual por Cédula de 31 de junio de 1737 tomó el nombre de Consejo del Almirantazgo, del que fué presidente el infante D. Felipe con el título de almirante, secretario el comisario ordenador de Marina marqués de la Ensenada, y vocales los señores generales de Marina marqués de Marfí, D. Francisco Cornejo y J. D. Rodrigo Torres.

La vida de este Consejo del Almirantazgo fué muy corta, pues disuelto en la muerte del infante, fué sustituido en 1748 por una Dirección general de la Armada, formada por un director o inspector general y los tres capitanes generales de los departamentos como subdelegados. Esta Dirección no tardó en ser disuelta, restableciéndose el Almirantazgo en 1807, el cual ha sufrido

hasta nuestros días constantes modificaciones de organización, funcionamiento, atribuciones, etc., etc.

Necesario era que todos estos organismos dispusiesen de un local adecuado; pero habida cuenta de que los secretarías despachaban directamente con el rey, con el cual convenía estuviesen en el más íntimo contacto, y que el personal adscrito a cada uno de ellos era poco numeroso, se les dió cabida en los bajos del propio Palacio Real, llamados «covachuelas», y de aquí nació el nombre de covachuelistas que aun hoy día se conserva para llamar despectivamente, y no sin razón, a aquellos empleados de los Ministerios que, por ignorancia o incumplimiento de su deber, hacen en ocasiones que los expedientes perduren eternamente, o lo que es peor, que los hacen naufragar en el tormentoso y negro mar de un tintero.

Indudablemente, la instalación de este personal en las covachuelas, por escaso que fuese, no debía ser, ni muy desahogado ni muy confortable, y al objeto de obviar este inconveniente, y ya en tiempos de Carlos III, y hacia los años 1776 y 1777, fué construido bajo los planos de Sabatini, o sea el mismo arquitecto que construyó el actual Palacio Real, el edificio en cuestión, contiguo al convento de Agustinos, llamado de Doña María de Aragón (hoy palacio del Senado), con destino a las oficinas de las cinco Secretarías.

La plaza donde estaba enclavado recibió, sin duda más adelante, y en recuerdo de ello, el nombre de Plaza de los Ministerios, con que hoy nos sorprende, por no ser plaza, sino calle, a consecuencia de la deformación sufrida con las casas construidas a espaldas del convento de la Encarnación, y por no existir en ella más que un solo Ministerio, el de Marina.

En el espacio que media entre los años 1774 a 1806, había adquirido don Manuel de Godoy de sus propietarios: Real renta de Correos de Su Majestad, Colegio de Doña María de Aragón, Patronato real de legos, y D. Leandro Fernández Moratín, el edificio destinado a las Secretarías y las casas números 4, 5, 6, 7 y 11, todas ellas de la manzana número 555, situada entre las calles de Torija, Nueva, Reloj y Mira al Río, del barrio conocido con el nombre de Doña María de Aragón.

Propietario D. Manuel de Godoy de las fincas mencionadas, y habitando la casa palacio número 2, tuvo el desprendimiento de ofrecérsela gratuitamente a Su Majestad Carlos IV, so pretexto de colocar en ella el Consejo del Almirantazgo, el de Guerra, el de Estado Mayor del Ejército, el Parque de Artillería e Ingenieros y otros establecimientos, para reunir en un solo punto la justicia, el Gobierno y las ciencias militares. Ofrecimiento que mereció el aprecio del monarca, si bien no se dignó admitirlo por considerarlo incompatible con el objeto de la donación del palacio de Buenavista hecho a Su Alteza por la villa de Madrid y con la real voluntad de que se realizase plenamente.

Pero persuadido Su Majestad de la utilidad de la reunión de los establecimientos que indicaba Su Alteza el serenísimo Sr. D. Manuel de Godoy, tuvo a bien mandar que el Almirantazgo adquiriera la propiedad de dicha casa y las restantes propiedad del mismo, satisfaciendo de sus fondos al serenísimo señor príncipe almirante su total valor y el interés del 4 por 100 de las cantidades que se le adeudasen hasta completar el pago, en la inteligencia de que el propio almirantazgo exigiera del Consejo de Guerra y demás Cuerpos extraños a la Marina que se colocasen en este edificio el alquiler respectivo a la parte que ocuparen.

Para dar cumplimiento a esta Real orden, dictada en 18 de abril de 1807, se extendió, el 24 de julio del mismo año y previo poder que Godoy confirió a don José de la Paz, contador de su casa y estados, la escritura de venta, en la cual y sin «la menor intervención del Consejo del Almirantazgo, ni de su fiscal, y si solo del tesorero del mismo, a la par que director general de la Caja de Consolidación, D. Manuel Sixto Espinosa», se procedió al plan y valuación del costo de dichos edificios, insertando a continuación la escritura de aceptación por parte del Almirantazgo por valor de 18.000.000 de reales vellón y la obligación de pagarlos por plazos y atenerse a las condiciones que marcaba la Real orden de 18 de abril de 1807.

Sorprendido D. Martín Fernández de Navarrete, ministro del Consejo del Almirantazgo, con un negocio de esta naturaleza, en el cual, tanto el como el Consejo, no habían tomado parte alguna, y repugnándole, por otra parte, la «ilegalidad inaudita de que el comprador ignorase lo que compraba», así como la tasación de la casa y muebles, levantó una enérgica protesta como contador fiscal del Consejo, manifestando todas estas nulidades a fin de que se salvaran, para que, enterado Su Majestad, pudiese

se el Consejo cumplir en todo su soberana voluntad.

Sin contestación alguna a esta protesta, en fin de 1807, y cumpliendo la Real orden, se le pagaron a Godoy 360.000 reales de los réditos, y el 22 de febrero de 1808 el total importe, de cuya cantidad se despachó certificación de abono por la misma Contaduría del Almirantazgo, la cual, por no tener esta suma, la tomó, para reintegrarla, de la Caja de Consolidación.

Seguramente que para este pago total, y sin esperar a los plazos, debió mediar Real orden, que Godoy se apresurara a obtener en su deseo de poner a salvo su fortuna, que presentaba amenazada, como no tardó mucho en suceder al ocurrir la revuelta de Aranjuez y serle embargados sus bienes.

Tomóse razón de la escritura original en la Contaduría general de la Regalía de Hospedaje, en la de Hipotecas y en la Tesorería del Almirantazgo, y para que todo fuese anómalo en este negocio, y al ser presentada en la Contaduría de éste con fecha 12 de septiembre de 1807 y reclamar el contador el documento de valoración que debía acompañar con la intervención del Consejo, se le previno verbalmente tomase razón y devolviese el documento original.

En esta escritura de venta quedaban incluidos los adornos y decoraciones interiores y exteriores, los estantes de la biblioteca y gabinete de Historia Natural, exceptuándose, sin embargo, las habitaciones de Poniente y Mediodía, que se reservaba para su uso.

Reunidos en el edificio ya propiedad del Almirantazgo las oficinas trasladadas de las covachuelas, continuaron así las cosas hasta 1812, en que fué suprimido el Consejo real por la Constitución política de aquel año, y los secretarios pasaron a ser refrendadores responsables con su firma de los decretos y Reales órdenes ante las Cortes.

Abolida la Constitución en 1814, el Consejo del Almirantazgo y sus oficinas volvieron a funcionar en la casa de Godoy por Real orden de 13 de septiembre de aquel año, bajo la presidencia del serenísimo infante almirante D. Antonio Pascual, haciendo entonces el Almirantazgo grandes obras para la instalación de sus dependencias y oficinas.

Implantada nuevamente en 1820 la Constitución doceañista, que por entonces sólo rigió hasta 1823, seguida de un período absoluto de once años, e implantada nuevamente en 1834, siquier fuese nominalmente, fué definitivamente suprimido el Consejo Real de Castilla y las Secretarías del Real despacho, y con ellas la de Marina, se convirtieron en los actuales Ministerios, en la misma forma que ahora existen, salvo algunos detalles de organización.

Esta es sucintamente la historia del edificio Ministerio de Marina, conocido también con el nombre de Casa de Godoy, de la cual no pasarán muchos años sin que la piqueta se encargue de demoler, si no toda, parte de ella, por las exigencias del alineamiento de la calle de Bailén, que de esta manera quedará convertida en una de las más espléndidas vías de la capital, ya que tendrá por perspectiva la anchurosa plaza de España, con sus bellos jardines, en el centro de los cuales se elevará el monumento al inmortal autor del Ingenioso Hidalgo.

El capitán de corbeta,
RAMON DE LA FUENTE

Apertura y cierre de los establecimientos mercantiles

La Defensa Mercantil Patronal pone en conocimiento de sus asociados y del comercio en general que, merced a su constante labor cerca del señor ministro de la Gobernación, este señor ha dictado una Real orden, publicada en la *Gaceta* del día 4 del corriente, en que, de acuerdo con nuestra petición, se concede abrir a las nueve de la mañana y cerrar a las nueve de la noche. Rogamos al comercio todo que, para evitar incidentes desagradables, observe la ley de Jornada acatando estas horas, y de a sus dependientes las dos horas de descanso que la ley les concede para comer.

A pesar de esto, y por interés general del comercio, insistimos nos remitan las adhesiones pedidas.

Otra combinación de gobernadores

En la *Gaceta* de ayer se publican los siguientes decretos de la Presidencia:

Dejando sin efecto el nombramiento de don Ignacio María Castelaín para el cargo de gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla a D. Luis Bermejo.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Arcadio Arquer Vives para el cargo de gobernador civil de la provincia de Soria.

Idem id. id. de D. Enrique María Arribas para el cargo de gobernador civil de la provincia de Tarragona.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Guadalajara a D. Alfonso Rodríguez y Rodríguez, electo para igual cargo de la de Lérida.

Idem id. id. de la de Lérida a D. José Camaña Laymón, ex diputado provincial.

Idem id. id. de la de Sevilla a D. Antonio Ballesteros, catedrático de la Universidad Central.

Idem id. id. de la de Soria a D. Manuel Díaz del Villar, jefe superior de Administración civil.

Idem id. id. de la de Tarragona a don...

En la Academia de Ciencias Morales

RECEPCION DEL SR. PEDREGAL

El domingo celebróse en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción, en calidad de académico de número, de D. José Pedregal y Sánchez Calvo.

El director de la Corporación, señor Groizard, presidió, teniendo a ambos lados al conde de Lizárraga, secretario, y a D. Manuel Ugarte, censor.

La concurrencia fué numerosísima, figurando entre ella muchas personalidades del partido reformista.

Acompañaron al nuevo académico en su entrada al salón los señores vizconde de Eza y Redonet, que en nombre de la Corporación acudieron a recibirle.

El discurso del Sr. Pedregal comenzó con un elogio a D. Gumersindo de Azcárate, ilustre antecesor suyo en el sitial académico, y después entró en el tema elegido: «Consideraciones sobre nuestra vida política en relación con la Constitución, y especialmente con la regia prerrogativa».

El Sr. Pedregal califica de doctrinaria la Constitución de 1876 y se funda en un equilibrio de intereses parciales que servían como garantía a la monarquía encontrando apoyo en ella.

Frente a aquel estado, la democracia, no recha de los quebrantos causados por su falta de preparación en los pasados ensayos, no tuvo valor para imponerse ni violentamente, ni ejerciendo una acción ciudadana.

Dice que es necesario democratizar el Estado español, pues a la acción sindical hace precisa en los países la robusta organización patriótica, y sólo puede encontrarse eso en la democracia pura, en entregándose a ella todos en general, desde el rey hasta el último obrero.

Manifestó que en Inglaterra el Gabinete se desliga del Poder, afirmándose por sí solo.

Después de un capítulo que dedicó a reivindicar la democracia y el Parlamento, examinó las prerrogativas del rey y de las Cortes en la actualidad, y dijo que el monarca es en nuestra Constitución, además del coronamiento del sistema, la base, el principio, la iniciación.

Criticó las suspensiones de las sesiones de Cortes y trató del veto, reconociendo que en la práctica no es obstáculo, pero que en teoría no puede definirse su persistencia en el texto constitucional.

Otro de los puntos que trató en el orden de las prerrogativas fué el mando del Ejército y habló largamente del Cuarto militar y la concesión oficial de grados y recompensas, diciendo que en este sentido no es extraño que el rey quiera siempre y en general el indulto, renunciando sólo al ejercicio de éste al plantearse la cuestión de Gabinete, y que también es natural que desee el ascenso de todos los jefes y oficiales, siendo el ministro quien tiene que refrendar los ascensos y recompensas de algunos.

Esto en la acción oficial, pero en la personal, el rey no puede, sin inconvenientes, sostener relaciones confidenciales, sobre todo con los representantes de clases o profesiones, pues las miras de éstos bien pueden ejercer un dominio que impida dirigir el Estado para atender a otras consideraciones del bien público en general.

Terminó exponiendo la necesidad de un Parlamento que refleje las fuerzas efectivas del país y de reformar, en Cortes convocadas al efecto, el texto constitucional.

Le contestó D. Amós Salvador, que también comenzó elogiando al Sr. Azcárate.

Manifestó que la doctrina del Sr. Pedregal, que es la del partido reformista, tiene la falta de no haberse este partido impregnado de la realidad.

Combatió largamente la opinión del Sr. Pedregal, razonando el por qué no puede llamarse doctrinaria la Constitución de 1876 y estudió luego, con competencia, la Liga de Naciones.

Tanto el Sr. Pedregal como el señor Salvador fueron muy aplaudidos.

IDA Y VUELTA EN CINCO HORAS

El vuelo Madrid-Barcelona y regreso

Con éxito verdaderamente extraordinario realizó ayer un nuevo admirable vuelo el comandante inglés Havilland. Acompañado del teniente español Bayo, realizó el viaje de Madrid-Barcelona y regreso.

Partieron los aviadores del aeródromo de Ciurabanchel en las primeras horas de la mañana, y con viento favorable, el piloto imprimió al aparato una velocidad de más de doscientos kilómetros por hora. El avión, merced al viento, voló como una pluma y sólo consumió unos litros de gasolina en el trayecto.

La niebla reinante en las alturas les impedía consultar el mapa, y únicamente la cinta plateada del Ebro les sirvió de guía.

Desde Villanueva y Geltrú, a una altura de 3.000 metros, pudieron divisar las islas Baleares. Poco después, a las dos horas y media de viaje, aterrizaron los viajeros en Barcelona, a orillas del Llobregat.

En el aeródromo fueron obsequiados, y el presidente de la Exposición de automóviles les invitó a un «champagne» de honor; pero no pudieron asistir por tener que regresar inmediatamente.

A las tres y media abandonaron Barcelona, y aterrizaron en Cuatro Vientos poco después de las seis de la tarde.

El expreso invierte quince horas en el recorrido Madrid-Barcelona.

Se ahorran, pues, de doce a trece horas realizando el viaje por vía aérea.

Congreso Nacional Hullero

Los días 8, 9 y 10 del corriente se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil (Victoria, 1), las sesiones del Congreso Nacional Hullero.

Los temas a tratar en dichas sesiones son los siguientes:

Primero. El arancel y la defensa de los carbones españoles.

Segundo. Ferrocarriles, transportes de carbones y tarifas especiales.

Tercero. Necesidad de la inmediata aprobación de una ley de protección a la industria hullera española.

Cuarto. Medios para intensificar, bonificando su calidad, la producción de carbón.

Quinto. Constitución de un organismo para defensa de los intereses hulleros y que ostente ante el Gobierno la representación de los hulleros españoles.

Sexto. Pronta y rápida tramitación de los expedientes de expropiación forzosa en asuntos relacionados con la minería.

Séptimo. Rápida tramitación también en los expedientes de ocupación en terrenos de dominio público y que se relacionen igualmente con la minería.

Octavo. Muelles de fácil transbordo, construcción de vías necesarias y colocación de básculas en las estaciones exportadoras de carbones.

Noveno. Ampliación de la ley de Aguas, simplificando su tramitación en la concesión de aprovechamientos destinados a lavaderos de carbones y producción de fuerzas para industrias carboneras.

Es tanto el entusiasmo que ha despertado el anunciado Congreso entre los hulleros españoles, que todos esperan de esa reunión que sea el principio de la lucha titánica que tienen que emprender para no ir camino de la ruina, en vista del desamparo de los Gobiernos para la industria hullera nacional.

Accechando a un estafador

En la Dirección de Seguridad se ha presentado una denuncia contra un caballero cuyas iniciales son J. M., por haber vendido pertenencias de una mina que no tiene.

Según nuestros informes, asciende a varios cientos de miles de pesetas las cantidades estafadas por el caballero en cuestión.

La Policía se ha personado en el domicilio del estafador, con objeto de llevar a cabo su detención, pero no lo ha conseguido.

Como se cree que está escondido en su casa, a la puerta de la finca se ha puesto un servicio de agentes, a fin de detenerlo si trata de salir.

TEATRO DEL CENTRO

La función de esta noche

La función anunciada para esta noche ha sido suspendida para dar lugar al ensayo general de la obra «La mecanógrafa», de Fernández de la Puente, música del maestro Luna, que se estrenará mañana en la sección de las seis y media.

Según referencias, y a juzgar por el nombre de sus autores, la obra será un éxito más que llenará durante mucho tiempo el elegante teatro. Las encantadoras y de iciosas primeras tipes Presentación Nadal, Julia Fons y Guadalupe Molina la prestarán mayor encanto aún, así como el graciosísimo Ramón Peña, el baritono Severo Uliverri y las lindas tipes de conjunto.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se concede real licencia para contraerlo al teniente de Intendencia don Nicolás Baylin y al capitán de Artillería D. Pedro Madrigal.

Destinos

Destínase al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán al comandante D. Miguel Núñez del Prado, y al de Ceuta al capitán D. Antonio Ferrer.

Pasa a supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado director general del Instituto Geográfico, el coronel de Estado Mayor D. José de Elola.

Cruces

Se concede la placa de San Hermenegildo al capitán (E. R.) de Infantería D. Valeriano Gallego, y la cruz al de Caballería D. Carlos Verdugo.

Profesorado

Se dispone que el capitán de Ingenieros D. Arturo Fosar continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia del Cuerpo.

Notas políticas

Conferencia de los Sres. Maura y Dato.

Ayer, el presidente del Consejo visitó en su domicilio al Sr. Dato, celebrando con él una detenida conferencia.

A pesar de la reserva que ambos personajes han guardado acerca de lo tratado, puede asegurarse que el Sr. Dato mantiene en todos sus puntos el criterio que se desprende de la nota oficiosa facilitada después de la reunión de los elementos conservadores.

Los elementos regionalistas

Pasado mañana jueves, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el domicilio que la oficina regionalista tiene establecido en Madrid, la anunciada reunión con objeto de cambiar impresiones acerca del momento político actual y tomar acuerdo respecto al plan de campaña electoral que ha de ponerse en práctica en las próximas elecciones.

Los socialistas ante las elecciones

Esta noche, a las nueve y media, se celebrará en la Casa del Pueblo una asamblea convocada por la Agrupación Socialista Madrileña, con el fin de tratar de las próximas elecciones.

Se encarece la puntual asistencia a todos los afiliados, por ser de suma trascendencia los acuerdos que han de tomarse.

Recepción diplomática

Ayer tarde se efectuó en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, a la que concurrieron solamente algunos ministros y los encargados de Negocios.

El Consejo de Instrucción pública

Ayer se reunió el pleno del Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz, con el fin de tratar diversos asuntos de su competencia.

Banquete íntimo

Anoche, en el Nuevo Club, fueron obsequiados por varios amigos particulares con una comida de carácter íntimo los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento y otros altos funcionarios, entre ellos el subsecretario de este departamento.

De Gobernación

El Sr. Montes Jovellar ha manifestado que el banquete celebrado ayer en honor de los Sres. Ródenas y Gullón, al que asistieron los ministros de Hacienda y Gobernación, había tenido bastante importancia.

De provincias no se había recibido en Gobernación ningún telegrama de interés.

Regreso de Lerroux

Esta mañana ha llegado a Madrid el Sr. Lerroux.

Presidencia

Manifestaciones del Sr. Maura

El Sr. Maura acudió a despachar con el rey a la hora ordinaria.

Regresó a la Presidencia a las doce y media, recibiendo las visitas de diferentes personalidades a quienes tenía citadas, entre ellas al Sr. Junoy.

Los periodistas tuvieron ocasión de hablar brevemente con el jefe del Gobierno.

El Sr. Maura les manifestó que había puesto a la firma regia un decreto, por virtud del cual la suspensión o inspección de las sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso del Supremo, cuando el Gobierno aprecie que existe alguna de las cuatro causas autorizadas por el art. 84, reformado por la ley de 22 de junio de 1894, será acordada siempre sin contradecir, censurar ni revisar los fundamentos que haya expuesto el Tribunal sentenciador y respetando el derecho que ésta haya declarado, a los fines previstos en el párrafo 4.º de dicho artículo.

Dijo, además, que hoy no habría Consejo de ministros, ni crea que tampoco hubiese mañana, salvo que algún ministro lo pidiera para algún asunto de verdadero interés y de momento.

Rectificó del modo más terminante lo acogido por algunos periódicos en el sentido de que las elecciones fueran a sufrir un aplazamiento.

«Laselecciones de diputados—terminó diciendo el Sr. Maura—se celebrarán el 1 de junio, tal como está acordado por el Gobierno, a menos que se hundiera el Mundo.»

Los demócratas

A las once de la mañana se han reunido en el domicilio del marqués de Alhucemas los ex ministros señores duque de Almodóvar del Valle, Arias Miranda, Villanueva, Salvador, Eguilior, Ruiz Valarino, Pidal, Silvela, Navarro Reverter, Rodríguez, Francos Rodríguez, Garnica, Suárez Inclán, Alvarado, conde de Sagasta y Groizard.

El conde de Caralt, que se encuentra en Barcelona; el Sr. Santa María de Paredes, que está enfermo, y el general Aznar, que está en Alhama, han enviado su adhesión y representación al marqués de Alhucemas.

Concierto Josefina Sanz

Mañana miércoles, a las seis de la tarde, se celebrará en la sala del Ritz el concierto despedida de esta gentil y eminente cantante española.

El programa, compuesto con el concurso del joven y aplaudido pianista y compositor José Luis Lloret, es el siguiente:

Programa

I
Se tu m'ami, Pergolesi; Dedicación y Sei bella, o mia dolcezza, Schumann, y Bergeretes siglo XVI, Weckerlin.
Jeunes filletes. Maman, dices... moi.
Señorita Pepita Sanz.

II
Romanza, J. Luis Lloret; Danza, Granados; Córdoba, Cádiz y Sevilla, Albéniz.

José Luis Lloret.

III

Dos canciones de cuna, P. J. A. de San Sebastián, número VI, Bombolontana, y número IX, Tun Kurrun, Kuntun; Nik Caditut, P. J. A. de San Sebastián; Hílandera, Manén; Elegía, Granados, y Canción de la Primavera, J. Luis Lloret.

Señorita Pepita Sanz.

ASAMBLEA MAGNA

Los archiveros y bibliotecarios provinciales y municipales

La sesión de apertura

En el magnífico salón de sesiones del Palacio de la Diputación provincial de esta corte, cedido galantemente para este fin, se ha celebrado ayer tarde la sesión de apertura de la Asamblea de archiveros y bibliotecarios provinciales y municipales.

Ocupó la presidencia el director general de Administración local, Sr. Alvarez Arranz, el cual tenía a su derecha e izquierda, respectivamente, a los señores Baños (jefe del Archivo y Biblioteca de la Diputación de Madrid y presidente de la Comisión permanente), Socías (archivero del Ayuntamiento de esta corte), Martínez Benito, secretario (representante de la provincia de Huelva) y Fernández Vidaurreta, de la de Segovia.

En los escaños tomaron asiento los representantes de casi todas las provincias de España.

Abierta la sesión, D. Pedro Baños dió lectura a unas inspiradísimas cuartillas, que fueron premiadas con una calorosa y entusiasta ovación.

Empezó con palabras de gratitud para el director general de Administración por su cooperación al acto, y a la Prensa, por el apoyo que ha prestado a la Asamblea, complaciéndose de la unión y el entusiasmo que reina entre todos los individuos del Cuerpo.

Confía en que el Gobierno convertirá en realidades las aspiraciones de los asambleístas, dedicando con este motivo frases de elogio a los Sres. Goicoechea y Alvarez Arranz.

Trata del Reglamento, publicado ya en la *Gaceta*, del Cuerpo de Contadores de la Administración y jefes de examen de cuentas municipales, sacando en consecuencia que debe concederse también lo mismo al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios provinciales y municipales, ya que para pertenecer a él se exige un título facultativo, cosa que no sucede con los anteriormente citados.

Denuncia hechos como el que ocurre en la Diputación de Badajoz, cuyos funcionarios hace quince meses que no perciben sus haberes, y en el Ayuntamiento de Guadalajara y Diputación de Alicante, en cuyas Corporaciones desempeñan los cargos de archiveros y bibliotecarios individuos sin aptitud para ello, vulnerando lo dispuesto en la ley de 30 de junio de 1894.

Termina recomendando la unión a todos los archiveros y bibliotecarios provinciales y municipales de España para el logro de las legítimas aspiraciones del Cuerpo.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Alonso Cortés, archivero de Albacete, el cual dirige un saludo en nombre de sus compañeros de provincias, al Sr. Alvarez Arranz y a todos los asambleístas, solicitando de los Poderes públicos el que hagan cumplir el decreto a que se ha referido el Sr. Baños en sus cuartillas.

Se levanta a hablar el director general de Administración local, el cual empieza agradeciendo la invitación que le ha hecho el Sr. Baños para que presidiera la sesión de apertura de la Asamblea.

Dice que él anticipa que el Gobierno verá las aspiraciones de los asambleístas con toda la atención que requiere un Cuerpo, que por este medio, trata de elevar su categoría social.

Manifiesta que cuando él conozca las conclusiones les dará su opinión franca y sincera, y que si aquéllas son razonables, él será uno más a ayudarlos con su influencia oficial, para que se consigan los justos deseos de los asambleístas.

Después de mostrarse muy satisfecho en presidir la Asamblea, ofrece presidir también la sesión de clausura; termina declarando abierta la Asamblea.

La sesión se suspende por breves momentos para despedir al director general de Administración.

Constitución de la mesa.—Nombramiento de la ponencia

Reanudada la sesión, se procede al nombramiento de la mesa de la Asamblea.

El Sr. Martínez de Arcos, de Sala-

manca, propone como presidente al jefe del Archivo y Biblioteca de la Diputación de Madrid, Sr. Baños, por considerarle el más apto para ello, ya que por estar en Madrid ha de tener más relaciones políticas.

Los asambleístas así lo acuerdan por unanimidad.

El Sr. Martínez Arcos juzga conveniente que se nombren los dos vocales, uno de Diputación y otro de Ayuntamiento.

Así se acuerda, nombrándose a los señores Socías, del Ayuntamiento de Madrid, y Alonso, de Diputación.

Como secretario, queda nombrado el más joven de los asambleístas, Sr. Mansilla, de la Diputación de Burgos.

Se procede al nombramiento de la ponencia que ha de confeccionar las conclusiones, nombrándose a los señores Izquierdo, de Jaén; Olmedo, de Valladolid, y Martín de Arcos, de Salamanca.

El Sr. Gisbert propone que se aplacen las visitas que se pensaba hacer a los políticos hasta que estén redactadas las conclusiones.

Así se acuerda.

El Sr. Baños dice que el día de hoy se dedique a los trabajos de la ponencia, para que puedan estar terminados para mañana, a fin de poder someterlos en el plazo más breve posible a los Poderes públicos.

Y se levanta la sesión en medio del mayor entusiasmo.

Gobierno civil

La mendicidad

La Policía y agentes de Seguridad dieron anteaer una batida en la Castellana y otros puntos concurridos, recogiendo 44 mendigos.

Han sido enviados, además, a La Coruña, 40; al Hospicio, 50 niños; conducidos por la Guardia civil, por reincidentes, ocho; puestos en libertad, siete.

Existen hoy 242. Los Comedores Alfonso XIII siguen funcionando con regularidad, tanto en lo que se refiere a mendigos como a los pobres vergonzantes.

NOTICIAS TEATRALES

LARA

Confirmado el gran éxito que Benavente ha obtenido con su última comedia «La honra de los hombres», en este teatro se representa diariamente, y como fin de fiesta, Pastora Imperio con sus bailes y canciones, tan del agrado del público en general, pero en especial de las señoras.

INFANTA ISABEL

El jueves por la tarde, a precios de doble, como costumbre de poner las últimas obras de éxito, se representará el graciosísimo juguete cómico en tres actos «Los encantos de la familia», que llena todas las noches este favorecido teatro.

Mañana miércoles, por la tarde, a precios populares, a las seis y tres cuartos, «Un drama de Calderón» y «Lo que tú quieras», interpretado por María Gámez y Ramírez.

En breve se celebrará el beneficio del graciosísimo actor cómico, que tanta simpatías cuenta, Francisco Alarcón, con el juguete cómico «Los encantos de la familia», una de sus mejores creaciones, y alguna otra sorpresa que seguramente reserva.

CERVANTES

La zarzuela en tres actos «La hebreá», de los autores señores Pont y maestro Estela, está proporcionando al teatro Cervantes grandes entradas.

Todas las tardes, a las seis y tres cuartos, y todas las noches, a las diez y tres cuartos, «La hebreá».

APOLO

Hoy martes, a las diez y tres cuartos de la noche, la renombrada zarzuela en dos actos «El asombro de Damasco», que ha sido repuesta en el cartel con el mismo enorme éxito que cuando se estrenó, y Mary Luziny, la celebrada artista que tantos aplausos alcanza en su artístico «Museum».

El jueves, a las seis y media de la tarde, 25.º vermut de moda, con «El asombro de Damasco» y Mary Luziny.

COMICO

Hoy martes se representará, por tarde y noche, a las siete y a las once, el sensacional y emocionante drama policiaco en cuatro actos, de grandísimo éxito, «La tragedia del decapitado o El muerto vivo», obra interesantísima, en la que juega principal papel la cabeza de un decapitado, cabeza que corresponde a otros individuos que viven, siendo, por lo tanto, interesantísimo el desarrollo de la obra.

NOVEDADES

Hoy martes, día de moda señalado en este teatro, en la sección de las doce de la noche se reanudarán las representaciones de la zarzuela de extraordinario éxito «Los cortijeros», suspendidas por enfermedad de la primera tiple cómica María Lacalle, la que, repuesta ya, tomará parte en dicha obra, sustituyéndola en las anteriores del mismo día las señoritas Perales, Molina, Sigler y De la Vega.

CENTRO

Compañía de Ramón Peña.—Como tenemos anunciado a nuestros lectores, mañana miércoles, y en la sección de las seis y media de la tarde, tendrá lugar en este teatro el estreno de la opereta de Manuel F. de la Puente, música del maestro Luna, titulada «La mecanógrafa», para la que ha pintado un magnífico decorado el reputado escenógrafo Sr. Martínez Gari, confeccionándose además un rico y elegante vestuario.

«La mecanógrafa» obtendrá seguramente un éxito rotundo y franco por la belleza e inspiración de la partitura, en la que el maestro Luna ha puesto todo su amor de artista.

Pasado mañana jueves, en la sección de la tarde, se dará en este teatro el primer vermouth aristocrático, poniéndose en escena «La mecanógrafa», y por la noche la misma obra.

ESPAÑOL

La reposición de la preciosa zarzuela «El sargento Federico» ha sido un acierto más de la dirección artística y un éxito grandioso para la compañía que dirige el maestro San José.

El público corresponde llenando el teatro todas las noches, tributando calurosas ovaciones a los excelentes artistas.

La Empresa, para corresponder al favor del público, prepara dos grandes funciones para el próximo jueves 8 de mayo, poniéndose en escena, a las seis de la tarde, «El sargento Federico», y a las diez y cuarto de la noche, gran función popular, a precios populares, con reposición de dos obras y debut de nuevos artistas.

1.º «Bohemios»; 2.º «El grumete» (reposición); 3.º «La zarina» (reposición).

PARISH

El próximo jueves, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, tendrá lugar la tercera matinee de moda infantil, con programa cómico escogido, especialmente para los niños.

A las nueve y tres cuartos de la noche, tercera gran gala de abono, reunión de la alta sociedad, programa selecto por la compañía de circo que dirige L. Parish.

LA BOLSA

Table with columns: A. RES Y GIROS, Día 2, Día 2. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Banco Hipotecario, Idem, Canal Isabel II, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, Moneda extranjera.

NOTICIAS

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

A partir de ayer, las horas de servicio para el público son las siguientes: Letrado-asesor y procuradores: de once a una.

Arquitectos e ingeniero-asesor: de doce a una. Secretaría: de seis a ocho.

Cámara de Industria

Una Comisión de la Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid ha visitado al ministro de Fomento para cumplimentarle como jefe de las Cámaras de Comercio e Industria.

Entre otros asuntos, le habló la Comisión del proyectado ferrocarril directo a Valencia, pudiendo observar el interés que el Sr. Ossorio y Gallardo pone en su estudio para la pronta construcción de este ferrocarril de tanta importancia para Madrid.

La Cámara visitó también al ministro de la Gobernación para reiterarle su deseo de que se reorganice el Instituto de Reformas Sociales en forma que la clase patronal tenga en él una adecuada representación.

Compañía Trasatlántica

El vapor «San Carlos», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 8 del corriente de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 de Alicante y de Cádiz el 13, con destino a Fernando Póo, admitiendo carga y pasaje para el expresado punto.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente mes de Barcelona, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra). Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete. Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce. Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 108), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce. Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece. Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce. Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece. Biblioteca Popular del distrito de Chambe

ri (paseo de Ronda, 2), de dieciséis veintidós, y los domingos, de diez a trece. Biblioteca del Real Conservatorio de Musica y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, El anillo de hierro. A las diez y cuarto, El sargento Federico.

LARA.—A las seis y media, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio.—A las diez y media, La casa de los milagros. La honra de los hombres y fin de fiesta Pastora Imperio.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, ¡A ver si cuidas de Amelia!—A las diez y media, Las Verónicas.

ESLAVA.—A las seis y media, Los pasionales y Jesús, María y José.—A las diez y media, Los pasionales y Las lágrimas de la Trinidad.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, La mecanógrafa.—A las diez y media, La mujer divorciada.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (popular), Un drama de Calderón y Lo que tú quieras.—A las diez y media (doble), Los encantos de la familia.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Triunfos y Mary Luziny.—A las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco y Mary Luziny.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las diez y media, El secreto del submarino o La venganza del doctor Samarán.

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, El Monaguillo.—A las siete y tres cuartos, El señor Joaquín.—A las diez y media, Qué perros son los míos.—A las once y tres cuartos, El club de las infortunadas.

NOVEDADES.—A las seis y media, El caso es pasar el rato.—A las siete y cuarto, El corte de genio.—A las nueve y media, Carceleras.—A las diez y media, La suerte loca. A las doce, Los cortijeros.

CIRCO PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, grande y variada función cómica, en la que tomarán parte todos los gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige Leonard Parish.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, número 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerías Reales, calle de Bailén, número 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios número 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, número 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y E. paseol turcos del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos-calle de Alfonso XII, número 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Ministerio de Hacienda (Calle 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

March y Samarán, Embajador, 64. Teléfono 4. M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colombia para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

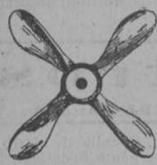
Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erih y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)



Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



VIAJES

ITINERARIOS COMBINADOS

CON

Norte, Centro

Y

Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MÁQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid



ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO 8-1.676 € € € € €
APARTADO 855 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIO